



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2026, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria de plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2026/2027.*

(2026061303)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden de 24 de abril de 2026 por la que se convocan plazas en residencias escolares de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el alumnado matriculado en centros públicos en el curso 2026/2027 (DOE n.º 84, de 5 de mayo)

### RESUELVO:

Nombrar personas integrantes de la Comisión de Valoración de la citada convocatoria a las siguientes:

Presidenta:

- D.ª Virginia Rubio Cabezas (Jefa de la Unidad Económico-Administrativa del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, por delegación del Director del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Vocalías:

- D. M.ª del Carmen Serrano López (Inspectora de la Inspección Educativa Badajoz).
- D. José Antonio Dueñas Baños (Delegación Provincial de Educación de Badajoz).
- D.ª Sonia Pérez Sánchez (Inspectora de la Inspección Educativa de Cáceres).
- D.ª María Soledad García Garrido (Delegación Provincial de Educación de Cáceres).
- D.ª M.ª Isabel Sánchez Sánchez (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).
- D. Juan Manuel Porras Moreno (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Secretaria:

- D.ª Carmen M.ª García Acero (Dirección General del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios).

Mérida, 25 de mayo de 2026.

La Consejera,  
SANDRA VICTORIA VALENCIA RAMOS